



**comisiones obreras
de Castilla y León**

**EL MERCADO DE
TRABAJO DE ESPAÑA,
CASTILLA Y LEÓN Y
PROVINCIAS**

**Principales variables del
mercado laboral**

AÑO 2016

CCOO de Castilla y León

Gabinete Técnico

Junio de 2017

Gabinete Técnico de la U.S. de CCOO de Castilla y León

Autora: Beatriz Sanz Parra

Coordinador: Saturnino Fernández de Pedro

EL MERCADO DE TRABAJO DE ESPAÑA, CASTILLA Y LEÓN Y PROVINCIAS

Principales variables del mercado laboral, AÑO 2016

INTRODUCCIÓN Y PRINCIPALES CONCLUSIONES

Presentamos, desde la **Secretaría de Empleo y Formación de la Unión Sindical de CC OO de Castilla y León**, un estudio sobre el mercado laboral del año 2016 en Castilla y León y en sus nueve provincias, así como del conjunto de España y, en algunas variables concretas, de las Comunidades Autónomas y de la propia Unión Europea.

Es un trabajo que realizamos habitualmente desde mediados de la década de los noventa, y ello es así porque entendemos que tiene una importancia sustancial para el trabajo y la actividad sindical. Es cierto que ya existen numerosas estadísticas, estudios y entidades que los realizan, no como en el pasado, pero creemos que nuestro trabajo, de forma sencilla y clara, ayuda a nuestras estructuras a comprender mejor la situación real y el comportamiento y la evolución del mercado de trabajo: las principales variables, las desagregaciones oportunas... Es ésta una herramienta que se debe conocer y utilizar para construir mejor nuestras propuestas, para armar nuestro discurso y para plantear alternativas serias y rigurosas en todos los ámbitos de actuación del Sindicato.

Realizando una breve retrospectiva de la crisis, el comportamiento de las variables más importantes del mercado laboral durante el año 2008 fue negativo, el principio de la crisis, el año 2009, fue nefasto, durante el 2010 y 2011 el comportamiento fue de nuevo negativo, aunque se moderó. El año 2012, con una nueva recesión y las políticas de austeridad en su punto más alto, fue de nuevo nefasto, peor que los dos anteriores e incluso, en su conjunto, similar al peor 2009, así como el año 2013 fue también muy negativo, especialmente para Castilla y León.

El año 2014, es el último de la crisis como tal, un año puente, que aunque mejoró levemente en general, algunas variables todavía empeoraron, y el año 2016, que ahora estudiamos en medias anuales, es el segundo año claro de la salida de la crisis económica y de la recuperación del empleo y de cierto descenso del desempleo, si bien con muchos matices aún, con muchas incertidumbres y, sobre todo, con unas magnitudes de empleo y de paro muy deterioradas por la crisis y por las normativas que damos en llamar “la reforma laboral”, que ha afectado a todos los campos del mercado de trabajo y que ha llevado a España y a Castilla y León a una situación de mercado de trabajo y de condiciones laborales, salariales y sociales mucho peores que con anterioridad a estos hechos.

Las principales variables, a modo de grandes pinceladas, han tenido el comportamiento siguiente:

Entre los años 2006-2008 la **población en edad de trabajar** aumentaba en Castilla y León debido a la incorporación de la población inmigrante al mercado laboral, y en el año 2009 comienza el declive de este colectivo hasta la actualidad. En el año 2016 de nuevo se reduce este colectivo, 15.900 menos, para un total de 2.080.100 personas, mientras que a nivel nacional, aunque ha sido de forma leve ha aumentado la población en edad de trabajar, hecho que no sucedía desde el año 2011.

El descenso de este colectivo, se explica con dos procesos que, además están vinculados: por un lado el fenómeno migratorio bien al extranjero o a otras Comunidades Autónomas con más oportunidades de trabajo, y que en los primeros años de la crisis eran las personas extranjeras las que regresaban a su país o buscaban oportunidades de empleo en otros países, pero en la actualidad se ha ido igualando y el número de personas con nacionalidad española que emigran al exterior es similar al de extranjeros que vuelven a su país o se marchan a otro. Y por otro lado al envejecimiento acelerado que sufre la sociedad, en el año 2008 se alcanza el máximo número de personas en edad de trabajar, y desde el año 2009 hasta el 2016 el número de personas entre 16 y 64 años se ha desplomado en 119.000 y los mayores de 65 han aumentado en 22.400, por tanto, menos gente participando en el mercado de trabajo y más personas jubiladas se traduce en que los problemas del área del empleo se irán trasladando a la financiación del sistema de pensiones.

Las **personas activas (población activa: ocupados más parados)** nuevamente experimentan una reducción en nuestra Comunidad aunque más moderada que en años anteriores, 2.500 menos, y se sitúa la cifra global en 1.146.100 personas.

La **tasa de actividad** en Castilla y León ha aumentado, mientras que en España reducido, aunque continúa siendo inferior (55% frente al 59%) y, somos la tercera Comunidad con menor tasa de actividad. La diferencia entre las tasas de actividad (medida sobre la población mayor de 16 años) entre hombres y mujeres sigue siendo muy significativa, 12 puntos inferior para ellas, y la de los jóvenes menores de 25 años respecto los mayores de esta edad también, 23 puntos inferior.

Es importante reseñar que las **tasas de actividad homologadas con la Unión Europea** (calculadas sobre la población de 16 a 64 años) de España y Castilla y León (74,2% y 74,7%) están por encima de la media UE28 (72,9%), tanto en la tasa global como en la de hombres y mujeres. La explicación, es que aun habiendo un alto porcentaje de las personas en edad laboral que quieren trabajar, una gran parte no lo consigue, debido al alto porcentaje de personas en desempleo como

veremos a continuación. Dicho de otra forma, si nuestra tasa de empleo es más baja no se debe a una falta de voluntad de trabajar sino a la falta de oportunidades.

Las **personas inactivas** se han reducido en Castilla y León en cuantía significativa, 13.400, principalmente por el descenso en este último año de personas que realizaban labores del hogar y de las personas que poseen una incapacidad permanente, mientras que en España siguen aumentando, ya que se incrementó en el número de personas jubiladas y estudiantes.

El año 2016 es el año que más **empleo** se ha creado en la región del último trienio, 25.900 nuevas personas con empleo, y además es el primero que lo hace a mayor tasa en nuestra región que en la nación, aunque estamos aún lejos de recuperar los niveles de empleo del año 2007 (de los 165.700 puestos de trabajo que se destruyeron en nuestra región entre los años 2007 y 2013, en el último trienio solo se han recuperado 48.400, y por tanto no alcanza ni un tercio del total, y en España fueron 3.440.900 empleos destruidos y se han recuperado 1.202.600, un 35% sobre el total). Como novedad este año son las mujeres las más favorecidas por la creación de empleo (16.700 de los 25.900).

Pero el comportamiento de esta variable tiene algunos matices importantes a destacar en el último año que no han sido tan positivos, así las personas de 25 a 34 años han perdido empleo, la población extranjera también lo ha hecho, en el sector de la construcción se ha destruido empleo (en España aumentó en todos los sectores económicos) y en las provincias de Salamanca y Soria la población ocupada es menor que hace un año.

Este año 2016 ha sido el mejor en creación de empleo, porque por primera vez desde que se inició la crisis han aumentado tanto el empleo por cuenta ajena (asalariado) como por cuenta propia. En el caso del empleo por cuenta propia de los 9.800 nuevos empleos, 6.000 fueron ocupados por hombres, y más de la mitad son empresarios sin asalariados.

En Castilla y León la principal característica del nuevo **empleo asalariado** (16.400) es su precariedad, ya que en su totalidad fue temporal (17.600), y por tanto se ha reducido el indefinido (1.100), mientras que en España, el empleo generado ha sido temporal (56% del total) pero también indefinido (44% restante).

Las mujeres ocuparon casi el 80% del nuevo empleo asalariado, mientras que a nivel nacional estuvo muy equilibrado entre ambos sexos. Por sectores, se ha perdido empleo asalariado en el

sector de la construcción y en la industria donde más se ha generado (en España no se pierde empleo en ningún sector).

Importante también es que de nuevo se vuelve a perder empleo en el sector público 4.700 (se reduce desde el año 2012, salvo el año 2015), y ha sido en su totalidad empleo indefinido y por tanto la creación de empleo solamente se ha producido en el sector privado, en este caso en su mayoría temporal (80% del total). En España la creación de empleo se ha producido casi en su totalidad en el sector privado (mitad indefinido y mitad temporal), y el escaso empleo público fue temporal.

En Castilla y León, muy importante también a efectos cualitativos, es que en el último año se ha creado empleo a tiempo completo (principalmente temporal) y se ha reducido a tiempo parcial pero solamente en el empleo indefinido. El porcentaje de personas asalariadas con empleo a tiempo parcial alcanza ya el 17% en Castilla y León y en España, ha aumentado en tres puntos porcentuales desde la entrada en vigor de la última reforma laboral y en seis puntos desde el inicio de la crisis. En el caso de los trabajadores indefinidos la parcialidad se sitúa en cerca del 13% y en los asalariados temporales parciales en el 28%. Otro dato destacable, sin duda, es que la tasa de parcialidad de mujeres cuadruplica a la de los hombres, 28% frente al 7%.

El trabajo a tiempo parcial en España está por detrás de la UE en tasas homologadas (15,1% frente al 19,5%), y muy alejado de países como Holanda (49,7%), pero la gran diferencia, por la que aquí el empleo con jornada reducida equivale a precariedad, es que es una fórmula no deseada por la mayoría de las personas en esta situación. Sólo el 7,7% de las personas afirman no querer trabajar a tiempo completo, mientras que el 61% lo hace por no haber podido encontrar un trabajo a tiempo completo, el 31,2% restante se distribuyen en situaciones intermedias diferentes (cuidado de familiares y seguir cursos de formación fundamentalmente).

La **tasa de empleo** aumentó en el último año y es del 46,38% en Castilla y León y del 47,60% en España. Las mujeres continúan con tasas muy inferiores a la de los hombres (12 puntos menos) y para los jóvenes menores de 25 años aunque ha aumentado de forma importante sigue siendo muy baja y alcanza el 20%.

En el análisis de las **tasas de empleo homologadas con Europa**, continuamos con tasas de empleo muy inferiores a la media de la UE28 (59,6% frente al 66,6%), y somos el cuarto país con menor tasa de empleo de la UE28. La comparativa con estos valores de la media europea permite estimar con precisión la insuficiencia de nuestro mercado de trabajo (diferencia negativa para

España de siete puntos), que si expresamos en cifras absolutas, para que nuestro país alcance el valor de la zona europea se necesitarían crear 2,1 millones de empleo, y que se disparara aún más si nos comparamos con países como Suecia o Dinamarca que son los de mayor participación de sus habitantes en el mercado de trabajo (harían falta aproximadamente 5 millones más de empleos). Estas cifras no deben extrañar si como ya hemos dicho anteriormente faltarían por recuperar aproximadamente 2,2 millones de empleos para volver a donde estábamos antes de la recesión)

Con respecto a la **tasa de temporalidad**, vuelve a aumentar en el año 2016 por cuarto año consecutivo, y además ha sido el año con mayor incremento, además de la Comunidad Autónoma con mayor subida. Tenemos el 25% de temporalidad y el 26% en España. Es decir uno de cada cuatro trabajadores asalariados está con contrato temporal. El aumento se ha producido tanto en el sector privado como en el público. Comparando con el resto de países de la UE28, somos el segundo país con mayor tasa de contratos temporales, donde sólo nos supera Polonia.

El empleo temporal es la variable de ajuste principal que utilizan las empresas en la fase expansiva de creación de empleo como, sobre todo, en las fases recesivas en que se destruye. Por eso la tasa de temporalidad sube en las fases expansivas y, sin embargo, baja cuando cae el empleo.

La tasa alcanzó el 29,7% en el año 2006 porque el número de asalariados con contrato temporal llegó hasta las 244.000 personas. Con el inicio de la recesión, las empresas ajustaron sus plantillas en los tres primeros años deshaciéndose de los trabajadores temporales: el empleo asalariado total cae en 15.200 personas, pero el temporal en 67.300. Esto es, la no renovación de los contratos fue la respuesta inmediata de forma que la tasa se situó en el 21,9% en el año 2009. La segunda recesión 2011 y 2012, se repite el patrón aunque en menor medida porque el número de asalariados temporales era de 153.200 y el resultado fue una tasa del 20,3%, la más baja en mucho tiempo. La salida de la recesión a partir de 2013 y sus efectos positivos sobre el nivel de empleo reproducen el mismo esquema y de nuevo la contratación temporal es la vía elegida por las empresas.

Estos datos de creación de empleo se hacen notar en el **Sistema de la Seguridad Social**, donde la **afiliación** ha aumentado en casi 14.000 personas, todos del Régimen General y la media anual es de 873.800 personas afiliadas a la Seguridad Social.

La **contratación** ha aumentado en 2016 en un 8% y se formalizaron en las oficinas de empleo 886.842 contratos, mientras que el número de personas que en media anual trabajaron como asalariadas 757.400, y por tanto, cada persona que trabajó por cuenta ajena en el año 2015 firmó 1,2 contratos de media.

Del total de contratos registrados tan sólo el 8% han sido indefinidos (9% en España). En cuanto a los nuevos contratos temporales que se han registrado, el 76% tienen una duración menor de seis meses y los que superan esta duración se han reducido incluso. Hay por tanto muchos contratos temporales y cada vez son más cortos, y por lo tanto una elevada rotación, lo que agrava la precariedad entre las personas con relaciones laborales inestables. El índice de rotación de los asalariados temporales fue de 4,3, esto es, la media de contratos firmados por un trabajador temporal.

Un dato que demuestra la gravedad del problema es la duración que de media tienen los contratos en España que en el último año es ya de solo 51 días (el año anterior era de 53 días y antes de la gran recesión 78 días), esto es, los casi 20 millones de contratos firmados en 2016 no duran, de media ni dos meses. Pero la inestabilidad en el empleo ya no es solo una característica ligada al contrato temporal, ahora afecta también a las contrataciones indefinidas, sobre todo después de la última reforma laboral. Con la modificación del despido y el contrato de emprendedores (un año de periodo de prueba) aumentó la rotación laboral de los indefinidos. Si en 2011 se firmaban 1,15 contratos por cada empleo estable en 2016 se elevó a 1,51, y por tanto es necesario firmar más contratos indefinidos que antes de la reforma para consolidar un empleo permanente.

Se han realizado 44.600 contratos indefinidos iniciales, de ellos casi 8.500 “indefinidos para emprendedores”, lo que supone el 19% (casi uno de cada cinco contratos indefinidos), siendo en el año 2012 esta proporción del 13%.

Por otra parte, del total de los contratos realizados en 2016, sean fijos o temporales, el 39% son de jornada a tiempo parcial y en España el 35%.

Por otro lado, de las 190.900 personas asalariadas temporales, hay 87.000 personas a las que se les encadenan los contratos (ha aumentado la proporción en el último año), y por tanto, de entrada debieran ser fijos, ya que parece que el puesto es estructural. Pero es que, además, de ellos, 39.400 tienen una antigüedad superior a los dos años, por lo tanto están en situación de fraude de ley y debieran convertirse sus contratos en indefinidos.

Por tercer año consecutivo el **desempleo** ha disminuido, y lo ha hecho en 28.400 personas en Castilla y León y en 574.800 en España. Aunque es un buen dato, el mercado laboral excluye aún a demasiadas personas, 181.400 en Castilla y León y 4.481.200 en España.

Como datos positivos el desempleo se ha reducido para ambos sexos, en todas las edades, en personas con nacionalidad española y extranjera, en todas las Comunidades Autónomas y en todas las provincias de Castilla y León, y en todos los sectores económicos salvo en la industria.

Aunque se ha reducido el paro de larga y muy larga duración en el último año, las personas que llevan en desempleo más de un año suponen el 57% del total (103.500) y las que llevan más de dos años el 40% (72.700), con lo que esto significa en términos de protección (se agotan las prestaciones por desempleo y en el mejor de los casos se accede a un subsidio de 426 euros) como de probabilidad de tener un empleo, que se reduce de forma exponencial, conformando un amplio colectivo que corre el riesgo de transitar de la exclusión laboral a la exclusión social.

La **tasa de desempleo**, por tercer año se reduce, 2,4 puntos menos, idéntico descenso en España, descenso claramente insuficiente, si tenemos en cuenta que desde el año 2008 hasta el 2013, se triplicó, aumentando en casi 15 puntos porcentuales, 18 en España, y en la actualidad es del 15,83% en Castilla y León y del 19,63% en España.

En el caso de los jóvenes menores de 25 años, las tasas de desempleo a pesar de haberse reducido significativamente en el último año, continúa siendo elevada, 39,1%, por lo que casi cuatro de cada diez jóvenes son excluidos de nuestro mercado laboral.

Con los datos de Eurostat, España, con casi el 20% es el segundo país con mayor tasa de desempleo (por detrás de Grecia), duplicando la media de la UE (9,4%), y por tanto una de cada cinco personas que quieren trabajar no puede hacerlo.

En el año 2016 de nuevo se produce un descenso importante **de beneficiarios de prestaciones por desempleo**, y la cobertura de las personas sin trabajo cae empujada por varios factores: el elevado número de personas paradas de larga duración que agotan la prestación, la precariedad extrema de los nuevos empleos que no alcanzan periodos de cotización suficientes para generar prestaciones y los recortes aplicados por el Gobierno con el RDL 20/2012, que en vez de adaptar el sistema de protección a la realidad laboral, lo debilitó todavía más.

Por tanto los beneficiarios no caen porque haya menos personas en desempleo tal y como afirma el Gobierno (en 2009 el número de desempleados era de 168.500 registrados y en 2016 son 184.200, y sin embargo el número de personas con prestaciones bajó de 101.800 a 81.300), sino porque se expulsa cada vez a más gente del sistema de protección. La tasa de cobertura es del 49,3% en

Castilla y León (55,1% en España), y por lo tanto en tan sólo seis años se ha reducido en casi 23 puntos en nuestra región.

Además la calidad en la protección es cada vez menor, ya que las prestaciones contributivas poseen menor peso sobre el total de las prestaciones, 44%, en detrimento de las asistenciales, 55% entre subsidios y Renta Activa de Inserción (en el año 2009 el 66% de los desempleados protegidos recibía una prestación contributiva y el 34% restante una asistencial). Por tanto el sistema de protección se ha deteriorado tanto en términos de cantidad como de calidad: cada vez hay menos personas cobrando prestaciones y cada vez la prestación es más baja.

El número de personas inscritas en las oficinas de empleo ha sido 184.200, **-paro registrado-** y por tanto las **personas que no cobran prestaciones** es de media en 2016 aproximadamente de 102.900. Expresado en porcentaje desde el año 2009, el paro registrado ha aumentado en un 9%, el número de perceptores de prestaciones cayó un 20% y el de personas excluidas del sistema se disparó en un 54%.

Por último y en lo que se refiere a **intermediación en el mercado de trabajo**, oferta y demanda, el estudio viene a corroborar que la mayor intermediación se produce de forma informal, del “tú a tú”, y después a través de internet y las redes sociales de todo tipo. Los Servicios públicos de Empleo, en el caso de Castilla y León el Ecycl, y según sus propios datos, llega a hacerlo en un 5,6%.

Estos son los resultados de las principales variables laborales de nuestra Comunidad, en la que hemos intentado identificar de forma breve y concisa, las principales características de la estructura del mercado de trabajo en el momento actual pero también su evolución en los últimos años.

Es evidente que con la recuperación económica se ha reactivado la creación de empleo y el descenso del paro. Pero también es cierto que estos datos no se reflejan en una mejora de la calidad de vida de la clase trabajadora. El crecimiento económico debe llegar a todos y a todas, y para ello es necesario derogar las últimas reformas laborales, que han instalado la precariedad como norma de contratación. La prioridad debe ser crear empleo indefinido, estable y con derechos.

También es preciso poner en marcha un Plan de Choque por el empleo para dar oportunidades a aquellos que tienen más dificultades para encontrar un puesto de trabajo, y en especial a los parados de larga duración y de mayor edad. Y también hay que hacer que la Garantía de Empleo

Juvenil funcione, para evitar la fuga de talento y el desperdicio de recursos que supone tener a toda una generación de trabajadores jóvenes en paro o con empleos precarios

Hay que reformar el sistema de prestaciones por desempleo, para hacer que llegue a todas las personas sin empleo y que ofrezca unas garantías dignas. De manera prioritaria para los trabajadores mayores, que se ven en muchas ocasiones expulsados del mercado de trabajo sin posibilidad de alcanzar una pensión digna.

En definitiva es preciso crear empleo estable y de calidad, mejorar los salarios y reforzar las redes de protección social.

Esperamos que el documento sea de interés para todos y todas.

9 de junio de 2016



Fdo.: Saturnino Fernández de Pedro
Strio. Empleo, Política Institucional y Diálogo Social

El estudio completo está disponible en la web de CCOO de Castilla y León www.castillayleon.ccoo.es y se puede acceder a él a través del siguiente enlace:

<http://www.castillayleon.ccoo.es/cms/g/public/o/0/o219608.pdf>